



MAY. 1963

287684

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES CIRCULARES PARA
GENEROS DE PUNTO", a favor de TORRES Y CIA., S.A., entidad
española, con domicilio en MATARO (Barcelona), calle
Colón, n.º. 68-76.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los telares circulares para géneros de punto.

Más concretamente, la invención se refiere a los mecanismos para cortar el hilo, a aplicar en dichos telares de géneros de punto. Actualmente ya existen diversos mecanismos tanto de funcionamiento completamente mecánico, como

5.



287684

- cuchillas o de tipo eléctrico a base de resistencias eléctricas, que cortan el hilo, los cuales realizan a la perfección su trabajo, eliminando los hilos innecesarios al tejido que se está realizando. Estos hilos innecesarios son
5. productitos por alimentadores eventuales que suministran un hilo adicional en ciertas zonas donde se deba realizar un refuerzo, que no llega a comprender una pasada o vuelta, completa en el tejido, tales como soletas, refuerzos en talones, etc., tanto en medias como calcetines.
10. El mayor problema que presentan todos estos mecanismos es la eliminación de estos hilos una vez cortados, para evitar que los mismos se introduzcan en el tejido causando deterioros en el mismo, o se introduzcan en partes de la máquina, causando desperfectos en la misma, frenos e
15. incluso rotura de agujas.
- Dicha eliminación de hilos se realiza en la actualidad situando frente a los mecanismos cortadores una conducción, que mediante aire a gran presión de otro tubo situado su extremo en el interior del mismo arrastra a
20. través de ellos los hilos mencionados hasta el depósito de recogida, dispuestos al efecto.
- Dicha forma de trabajo, aunque tiene un buen funcionamiento técnico, representa una serie de inconvenientes de índole de espacio y costos, ya que dicho sistema
25. precisa la colaboración de una instalación de aire a partir de un grupo compresor, para lo cual es necesario en primer lugar, aparte de una instalación complementaria cara, disponer ésta para una batería de máquinas que que-



287684

darán en posición fija sobre la nave donde se situén.

El objeto de la invención se eliminar dicha instalación de aire, e independizar entre sí las distintas máquinas de tejer, de forma que cada cual pueda funcionar sola, sin tener en cuenta la disposición de las otras máquinas dentro de la nave donde se hallan instaladas.

5.

Dicha forma nueva de trabajo se logra utilizando en lugar de un chorro de aire dirigido contra el plazo para ser dirigido luego hacia el conducto de recogida, la propia turbina que lleva la máquina para la succión de las medias terminadas, de forma que dicha turbina presente un conducto de derivación que sea el propio conducto de recogida de hilos, el cual actúa directamente por succión utilizando aire a baja presión, en lugar de aire a alta presión como ocurría hasta el presente.

10.

15.

Para lograr una perfecta marcha de trabajo, debe modificarse ligeramente la máquina, de forma que se disponga un elemento mecánico retentor de los hilos durante su operación de cortado, cuyo elemento retentor los mantiene cerca de la boca de la conducción de recogida y los suelta en el momento preciso en que están cortados de los dos extremos, para que penetren por succión dentro de dicha conducción.

20.

25.

Este elemento retentor está constituido por una palanca de primer género, la cual es accionada por una leva situada sobre una rueda dentada, propia del arrastre del plato de transfers de la máquina, de forma que dicha leva pulsa la palanca durante un cirto periodo de cada



287684

- giro, en la cual la palanca permanece levantada, con lo que los hilos cortados se sueltan y son succionados a través de la conducción de recogida, bajando nuevamente la palanca al final de la leva, en el momento de iniciar el cortado de un nuevo hilo, o sea que el ciclo completo de la palanca se realiza a cada giro de la máquina.
5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
10. En el dibujo.
- La figura única muestra en perspectiva un caso de realización, en el que se representa el plato superior 1 de la máquina, con un cortador mecánico 2 de tipo convencional, y enfrentado a éste un conducto de recogida 3 para los hilos cortados.
15. Los hilos cortados antes de su penetración por dicho conducto 3, y durante la operación de cortado son retenidos por el extremo 4, de una palanca 5, giratoria sobre 6. Esta palanca tiene su movimiento basculante mandado por una leva 7, solidaria de la rueda dentada 8 de accionado de la parte giratoria de la máquina. Esta leva 7 actúa sobre una espiga 9, sobresaliente del extremo 10 de la palanca 5, empujándolo y levantando en consecuencia el extremo 4, que apoya sobre el plato y que retiene los hilos ya cortados.
20. Para la devolución de posición de la palanca, el extremo 10 de la misma presenta una espiga sobresaliente 11,
- 25.



287584

solidaria en forma regulada con una palanca 12 para mantenerla fuera de trabajo.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados; por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



287684

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

1. Perfeccionamientos en los telares circulares para géneros de punto, en especial sobre los mecanismos cortadores de hilos, caracterizados esencialmente por el hecho de disponer enfrente de los dispositivos cortadores de hilo, una conducción de recogida de hilos que actúa por succión, y a baja presión, arrastrando los hilos cortados
5. soltados por una palanca de retención de los mismos, cuya palanca comprende un extremo de apoyo contra el plato superior de la máquina para la retención de los hilos acortar, a los que suelta una vez cortados, un punto central de articulación, y un extremo opuesto de mando de
10. la palanca, cuyo último extremo tiene una espiga sobresaliente sobre la que actúa una leva, propia de una rueda dentada de accionado de la parte móvil, para actuar sobre la palanca a cada giro de la máquina, y en contraposición al descenso ocasionado por ella, un dispositivo actuante por tensión elástica que tiende a mantener el extremo
15. retentor de los hilos contra el plato y el extremo opuesto levantado, constituido dicho dispositivo por un saliente de la palanca, donde se sitúa en forma graduada
- 20.



287684

el extremo de una segunda palanca mantenida en posición de trabajo por un resorte o similar, que tiende a hacerle recuperar su posición en los instantes que la pierde por defecto del movimiento de la primera palanca.

5. 2. Perfeccionamientos, conforme a lo definido en la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que la conducción de recogida de hilos se halla conectada a la turbina de la máquina, utilizada normalmente para la succión de las medias terminadas.
10. 3. Perfeccionamientos, conforme a lo definido en la reivindicación 2, caracterizados por el hecho de que la conducción de recogida de hilos cortados actúa por succión a baja presión.
4. Perfeccionamientos en los telares circulares para géneros de punto.
- 15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de mayo de 1963

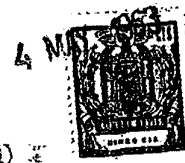
TORRES Y CIA, S.A.

p.a.

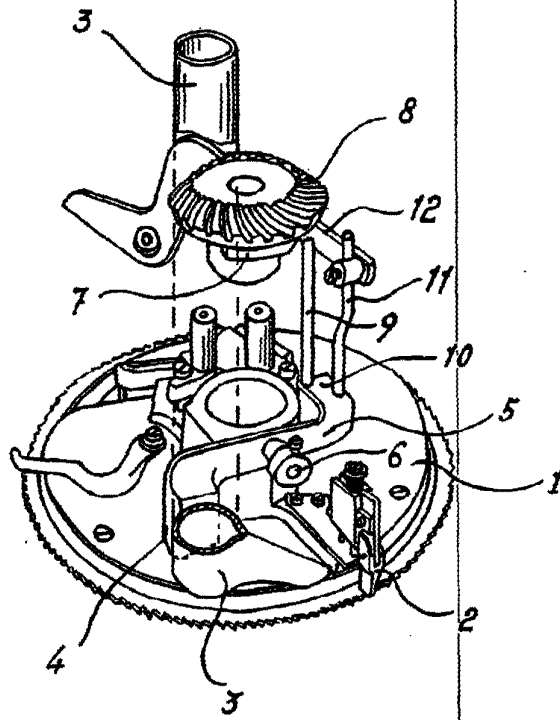
JANNE ISERN MIRALLES
R.P.

R/S Torres y Cia, S.A.

Hoja única



287684



Madrid, 4 Mayo 1963
Jaime Isern

p.p.